



Mendoza, 22 OCT 2018

VISTO:

El Expte. CUY: 0017369/2018, Nota CUY: 0036090/2018, donde obra la renuncia presentada por la Mgter. Ana Isabel TORRE, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva – Efectivo, Espacio Curricular: “Evaluación de los Trastornos del Lenguaje II” del Departamento de Ciencias del Lenguaje, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2, obra la nota de referencia, mediante la cual la Mgter. TORRE, eleva su renuncia al mencionado cargo con motivo de su efectivización en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva del Espacio Curricular: “Evaluación de los Trastornos del Lenguaje II” del Departamento de Ciencias del Lenguaje, mediante Resolución N° 842/2017-C.S.

Que, en fs. 3, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 27 de septiembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo aceptar la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, efectiva, a partir del 28 de agosto de 2017, dada su efectivización, en el cargo de Profesora Titular dedicación Exclusiva de la Prof. TORRE.

Que, en fs. 3, el Consejo Directivo, en su sesión del 4 de octubre de 2018, aprueba el despacho de Comisión.


POR ELLO.

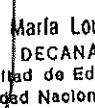
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Mgter. Ana Isabel TORRE (D.N.I. N° 16.555.162 - Legajo N° 24.054), a partir del 28 de agosto de 2017, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva – Efectivo, del Espacio Curricular: “Evaluación de los Trastornos del Lenguaje II” del Departamento de Ciencias del Lenguaje, con motivo de su efectivización en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, mediante Resolución N° 842/2017-C.S.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo